



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
CONSTANCIA DE
NÚMERO OFICIAL
2020-2024



FOLIO: **001293**

TIZAYUCA, HGO. A 29 DE MAYO DE 2023.

ESTADO DEL PREDIO: FINCADO

TIPO DE CONSTRUCCIÓN: HABITACIONAL

NORTE: EN LÍNEA QUEBRADA DE DOS TRAMOS DE PONIENTE A ORIENTE; EL PRIMER TRAMO DE: 4.05 METROS, Y EL SEGUNDO TRAMO DE 9.50 METROS, AMBOS TRAMOS LINDAN CON SUCESIÓN DEL SEÑOR HILARIO GUTIÉRREZ

SUR: EN DOS TRAMOS DE PONIENTE A ORIENTE; EL PRIMER TRAMO DE: 12.05 METROS, LINDA CON PROPIEDAD DE LA SEÑORITA NADIA SARAY GUTIÉRREZ LAIZA Y EL SEGUNDO TRAMO DE 1.00 METROS, LINDA CON AVENIDA EJERCITO MEXICANO

ORIENTE: EN 34.50 METROS, LINDA CON SUCESIÓN DE ARTURO QUEZADA PEÑA

PONIENTE: EN DOS TRAMOS, DE NORTE A SUR EL PRIMER TRAMO DE 6.00 METROS, Y LINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR SABINO PÉREZ Y EL SEGUNDO TRAMO DE: 28.50 METROS Y LINDA CON PROPIEDAD DE LA SEÑORITA NADIA SARAY GUTIÉRREZ LAIZA

NÚMERO DE METROS DE ALINEAMIENTO ***** ML.

PROPIETARIO: JESUS LÓPEZ RAMÍREZ

CALLE: AVENIDA EJERCITO MEXICANO No.: 15 MANZANA: *** LOTE: ***

FRACC., COMUNIDAD, COLONIA: CUZTITLA CIUDAD: TIZAYUCA, HGO.

ESTA DIRECCIÓN HA SEÑALADO EL NÚMERO OFICIAL 15 PARA LA ENTRADA AL PREDIO CUYA UBICACIÓN SE SEÑALA ARRIBA.



ARQ. CARLOS IRVING RAMOS GUZMÁN
DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL
TIZAYUCA, HGO. 2020-2024

FIRMA DEL PROPIETARIO

Palacio Municipal s/n
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel. 779 7962 778
@TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx

ING. ARQ. FABIAN MIGUEL ÁNGEL
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SALAMANCA PÉREZ
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
TIZAYUCA, HGO. 2020-2024

Elaborado: DAAG
Revisado: MEMS/CIRG

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 171 fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, Art. 152 Inciso B, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización indicada, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo; y por ningún motivo constituye una autorización para realizar un proyecto constructivo, así como permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, legítima propiedad y/o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones competencia de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán lo conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarla cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.